



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**SEPyC - SNTE**



**COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO**  
**CÉDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL**  
**PERÍODO ESCOLAR - .**

_____	_____	_____	_____
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE(S)</b>	<b>R.F.C.</b>
_____	_____	_____	_____
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ZONA</b>
_____	_____	_____	_____
<b>CATEGORÍA</b>	<b>PLAZA</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>

**RASGOS A EVALUAR EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA AUXILIAR DE EDUCADORA, DE CENTROS DE EDUCACION INICIAL Y DEL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR**

	<b>PUNTOS</b>
<b>I.- DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
<i>Asistencia .....</i> (1 a 15 puntos) _____	
<i>Puntualidad .....</i> (1 a 10 puntos) _____	
<i>Permanencia en sus funciones .....</i> (1 a 10 puntos) _____	
<b>II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO</b>	
<i>Integración a la planeación institucional con iniciativa y creatividad .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Cooperación necesaria y eficiente en la evaluación del trabajo realizado .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Contribución sobresaliente en proyectos de relevancia educativa .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Disposición para acatar propuestas que redunden en mejora de su trabajo .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Participación responsable en la incorporación en el desarrollo de proyectos de relevancia educativa .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<b>III.- ACCIONES QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EN SU CENTRO DE TRABAJO</b>	
<i>Actitud positiva demostrada ante el desempeño de actividades que favorecen las buenas relaciones en el centro de trabajo .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Empeño demostrado al realizar actividades que propicien las buenas relaciones del centro de trabajo con la comunidad .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<b>IV.- ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES SUPERIORES</b>	
<i>Actitud positiva y sobresaliente al acatar reglamentos y disposiciones superiores para el trabajo extraordinario .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<i>Disposición positiva demostrada ante el acatamiento de los reglamentos de Trabajo y cumplimiento de las órdenes superiores, fundados en la normatividad vigente .....</i> (0 a 5 puntos) _____	
<b>V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL</b>	
<i>Empeño y dedicación para integrarse a los proyectos de construcción de obras de carácter material y social dentro de la comunidad escolar y su entorno .....</i> (1 a 10 puntos) _____	
<i>Participación entusiasta y creativa para cooperar en la organización y coordinación de actividades que apoyen en programas de saneamiento ambiental y de salud .....</i> (1 a 10 puntos) _____	
<b>SUMA TOTAL</b> _____	

\_\_\_\_\_  
**LUGAR Y FECHA**

**DIRECTORA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**Vo.Bo.**  
**SUPERVISORA ESCOLAR**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**Vo.Bo.**  
**REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 53 DEL SNTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

## INDICADOR PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LA AUXILIAR DE EDUCADORA, EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR

El desempeño profesional del personal directivo y docente de educación básica, es el resultado de la aplicación de los objetivos de planes y programas al término de cada ciclo escolar y su evaluación se realiza calificando los factores escalafonarios dispuestos en los artículos 67-68-69-70 y 71 del reglamento de escalafón vigente y que desglosados en rasgos, se presentan en la cédula de perfil escalafonario anual.

El crédito escalafonario anual, se manifiesta en la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL y su evaluación debe hacerse con un alto sentido de responsabilidad profesional, para que la estimación de los hechos que se enjuician y califican, respondan a una precisión real.

La calificación anual que se otorgue a cada uno de los factores y rasgos, será determinada por la aplicación de la ESCALA ESTIMATIVA que para ello fue creada.

LA ESCALA ESTIMATIVA se aplicará a través de la observación repetida en la actuación de los trabajadores durante un ciclo escolar y cuyo resultado es producto de un registro mensual de los rangos establecidos en la misma.

Se recomienda que para el llenado de la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL, se lleve a cabo en REUNION DE CONSEJO TECNICO DEL PLANTEL Y EN PRESENCIA DEL INTERESADO, en las fechas establecidas por la SEPyc.

LA CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL deberá hacerse por triplicado, el ORIGINAL se entrega al trabajador, quien deberá, hacer llegar una copia a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio, las otras dos quedarán archivados en la Dirección de la Escuela y Supervisión Escolar.

Al valorar la colaboración de los trabajadores en obras de carácter material y social en la comunidad escolar, así como en su entorno social o municipal, se aplica la escala del 1 a 10 puntos, dado la trascendencia que tiene la disposición del personal, tanto en la ejecución de obras; así como el interés demostrado; por cuidar, conservar y mejorar permanentemente de los mismos; en el caso de los programas, se debe considerar la actitud persistente para trabajarlos por iniciativa propia y al unísono propiciando una interacción de acciones.

### ESCALA ESTIMATIVA

#### I.- DESARROLLO PROFESIONAL

##### ASISTENCIA (en porcentaje)

De 90% a 100%	de 10 a 15 puntos
De 75% a 89%	de 5 a 9 puntos
De 74% a menos	de 1 a 4 puntos

##### PUNTUALIDAD

Se presenta a sus labores diarias minutos antes del horario oficial	de 5 a 10 puntos
Se presenta a su trabajo con retrasos frecuentes	de 3 a 4 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus funciones	de 1 a 2 puntos

##### PERMANENCIA EN SUS FUNCIONES

Su presencia en la institución es notable y sobresaliente	de 5 a 10 puntos
Predomina una actitud de presencia física en la institución	de 3 a 4 puntos
Se ausenta frecuentemente abandonando sus labores	de 1 a 2 puntos

#### II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO

Prevalece una actitud positiva para el cumplimiento de sus labores	de 4 a 5 puntos
Predomina una participación por cumplimiento	de 2 a 3 puntos
Muestra una actitud de indiferencia para estas acciones	de 0 a 1 puntos

#### III.- ACCIONES QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EN SU CENTRO DE TRABAJO

Prevalece una participación sobresaliente	de 4 a 5 puntos
Promueve acciones en cumplimiento a sus funciones	de 2 a 3 puntos
Manifiesta poco interés y no se integra a estas acciones	de 0 a 1 puntos

#### IV.- ACATAMIENTO A LAS DISPOSICIONES SUPERIORES

Muestra una actitud positiva	de 4 a 5 puntos
Demuestra una actitud aceptable	de 2 a 3 puntos
Manifiesta una actitud negativa	de 0 a 1 puntos

#### V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR; ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL

Su participación es sobresaliente	de 5 a 10 puntos
Se integra a los proyectos y programas diseñados	de 3 a 4 puntos
Demuestra una actitud de indiferencia al realizar estas labores	de 1 a 2 puntos

- La presente ESCALA ESTIMATIVA contempla la evaluación completa del primer rasgo y para el resto se aplicará el mismo valor para cada uno de los aspectos que lo integran.